PERÚ | Ministerio de Educación | Dirección Regional de Educación Puno | Unidad de Gestión Educativa ocal El Collao

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las batallas de Junín y Ayacucho"

Chucaraya, 01 de marzo del 2024

OFICIO N.º 001 -2024-DREP-UGEL/EC-PRONOE-ZONA CHUCARAYA.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local el Collao

ASUNTO : Elevo el informe de apertura del año escolar 2024

Tengo el agrado de dirigirme a su digna autoridad. Con la finalidad de elevar el informe de apertura del año escolar 2024 del PRONOE I – II Ciclo de la Zona Chucaraya, jurisdicción de la Ugel El Collao, del distrito de Ilave, para su mejor conocimiento adjunto la copia de acta.

Es propicia la ocasión para reiterarle las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UGEL EL COLLAO - CHUCARAYA

Luzmila Lupaca Lupaca
DOCENTE COORDINADORA
PRONOEI - CHUCARAYA

ACTA DE APERTURA DEL INICIO DEL AÑO ESCOLAR
2024 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL 694

En la Institución Educativa Inicial N° 694 Quecamaya
del distrito de Ilave de la Provincia el Collao de la jurisdicción
de la UGEL el Collao el día 1° de Marzo a horas 9:00 am
se reunieron la Directora (e) Prof. Maritza Baula Mamani
Aguilar, Docente Coordinadora Prof. Luzmila Lupaca
Lupaca de Primer Ciclo.

PRIMERO.- De acuerdo a la Resolución Ministerial N°
587-2023 MINEDU "Lineamientos para la prestación del
servicio educativo en las Instituciones y programas
educativos de la Educación Básica para el año 2024"
se da la bienvenida a los presentes.

SEGUNDO.- La Sra Directora menciona que a partir
de hoy continuamos con la matrícula de los alumnos
de 3, 4 y 5 años y se iniciara las labores el día 11
marzo del presente así mismo se da INICIO al
año Escolar 2024.

Sin otro particular se levanta la presente firmando
al pie los presentes.

Prof. Maritza B. Mamani Aguilar
DIRECTORA (e)

Sabrina [illegible] Bicama